REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 3521

PARRAL, Octubre 22 de 2010.

## VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- El Decreto Nº 723 de 18.12.2009, Ley que Aprueba el

Presupuesto Municipal para el año 2010.

3.- La Factura Nº 13219 emitida por la Contraloría Regional de la Republica de fecha 30/09/2010

- 1.- AUTORIZASE, el pago del Curso de Capacitación en "Contabilidad General de la Nación del Sector Municipal", realizado por el funcionario Nelson López Leiva , Honorarios a Suma Alzada, los días 6 al 15 de septiembre de 2010 en la ciudad de Talca.
- 2.- PAGUESE, la suma equivalente a \$ 120.000 ( ciento veinte mil pesos), a orden de la Contraloría General de la Republica, con cheque cruzado v nominativo.

3.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto, al Item 215.22.11.002, del presupuesto Municipal del año 2009

ADMINISTRADO

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

MULHETPAL JUAN CÁRLOS CASTILLO CERDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución: Archivo / Finanzas (02)/ Personal (02).